

#AccionesCovid

# Protocolo para Transporte y Logística



**#AlvearUnido**  
#YoMeQuedoEnCasa





#AlvearUnido  
#YoMeQuedoEnCasa

Viernes 24 de Abril de 2020

Gral. Alvear – Mendoza

Sr. Empresario

**Transporte y Logística**

-Presente-

De nuestra mayor consideración

Desde hace unos meses el mundo vive un embate sin precedentes, una pandemia que demuestra día a día las dificultades de los sistemas sanitarios y lo dinámico que deben ser las comunidades para aprender minuto a minuto en su lucha.

General Alvear cuenta desde la declaración de Emergencia Sanitaria con un Comité de Crisis conformado orgánicamente por el ejecutivo local, el HCD, las fuerzas policiales, la representación judicial, el Directorio del Hospital Enfermeros Argentinos, el Área departamental de Salud, Defensa Civil, presidido por el Sr. Intendente. Asimismo, se conformó un Comité de Acompañamiento en tanto equipo de trabajo en la Fase de Mitigación del advenimiento de la crisis, asistiendo y promoviendo herramientas a la conducción de dicho proceso.

En ese horizonte, estamos abocados a preservar la vida de nuestros conciudadanos y resguardarnos desde distintos vértices a la propagación de un enemigo no siempre visible.

Sabemos de su compromiso con la actividad económica local y de la generación de empleo directa e indirecta que tracciona. Por ello, y atentos a su colaboración permanente, le compartimos una serie de sugerencias para un desenvolvimiento de la tarea con la mayor profilaxis posible.

Atravesamos tiempos de complejidad creciente y siempre contamos con su apoyo al desarrollo local. Sólo con esfuerzo mancomunado y solidario de los distintos sectores podremos paulatinamente sobrellevar la crisis.

Reciba nuestro más cálido saludo

José Manuel Viches  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Lic. Walther Marcolini  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE GRL. ALVEAR

## EMPRESAS DE TRANSPORTES EN EL MARCO DE COVID-19

### COMITÉ DE CRISIS FASE II MITIGACIÓN GENERAL ALVEAR-MENDOZA

*Con el propósito de mantener el normal flujo de operaciones de comercio Nacional e internacional y resguardar la salud de los trabajadores, el Municipio de General Alvear, le Comparte algunas medidas de prevención con el propósito de aunar esfuerzos para mitigar los efectos resultantes de la propagación de la enfermedad COVID-19:*

#### **RECOMENDACIONES TRANSPORTISTAS**

Seleccionar al personal de conducción y al resto del personal, de acuerdo a un orden de prioridad según los parámetros de riesgo, conforme lo determina el Ministerio de Salud.

Proporcionar a sus conductores y acompañantes, **kits** que contengan máscaras, alcohol en gel (70%), guantes, termómetro, desinfectantes para la profilaxis de la cabina y bolsas de residuos, según las disposiciones de las autoridades sanitarias nacionales en el marco de las recomendaciones de la OMS.

Sugerir a los choferes la Desinfección permanente del interior de las unidades de transporte, en especial las superficies de contacto (volante, manijas de puertas, etc.). Puede higienizarse mediante un rociador con sustancia desinfectante a base de alcohol, lavandina u amoníaco u otro desinfectante aprobado por el Ministerio de Salud.

Antes de iniciar el viaje Asegurarse que los choferes no presenten ningún síntoma de la enfermedad, conforme lo determina el Ministerio de Salud.

- Dificultad respiratoria o falta de aire
- Dolor de garganta
- Fiebre
- Secreción y Goteo Nasal
- Tos
- Fatiga
- Dolor de cabeza y garganta
- Escalofríos y malestar general
- Dificultad para respirar
- Ausencia de gusto
- Ausencia de Olfato

Número telefónico del HOSPITAL DE GENERAL ALVEAR en caso que aparezca algún síntoma compatible con COVID -19 **08003333001 (opción 2 )** de 8:00 a 12:00 hs.

## **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL QUE REALIZA EL TRANSPORTE (CHOFERES)**

### **DURANTE EL VIAJE**

- Si se traslada más de una persona en la cabina, se recomienda el uso de una mascarilla de tiempo completo, con cambio cada 3 horas. En caso de viajar individualmente, la mascarilla se debe de utilizar cuando se interactúa con otro.
- Reforzar las medidas de higiene del medio de transporte, al inicio del viaje durante y una vez arribado a destino con sustancia desinfectante a base de alcohol, lavandina u amoníaco u otro desinfectante aprobado por el Ministerio de Salud.
- Aplicar alcohol en gel o diluido en agua (70%) frecuentemente en las manos; y en especial antes de subir al camión, después de recibir documentos o dinero durante el trayecto y en la carga y/o descarga.
- Mantener una distancia social segura (mínimo 1,5 mts).
- Ventilar la cabina con frecuencia.
- No compartir utensilios, mates, botellas, tazas.
- Evitar tocar superficies con alguna parte del cuerpo.
- Monitorear la temperatura corporal con frecuencia.
- Rociar o pasar un desinfectante por las suelas de los zapatos cada vez que suba al camión.
- Durante el viaje, evite entrar en contacto con personas ajenas al itinerario.
- Se recomienda llevar comida y bebidas a fin de evitar al máximo posible de compras durante el transcurso del viaje, de no ser posible, reduzca al mínimo el tiempo de permanencia en el local de compras evitando estar en contacto con personas de otras localidades, provincias o países.
- Tener presente los números telefónicos de los centros asistenciales próximos al lugar donde traslada la carga.

### **ANTES DE BAJAR DE LA UNIDAD DE TRASPORTE**

- Desinfectar el interior de las unidades de transporte, en especial las superficies de contacto (volante, manijas de puertas, etc.). Puede realizarse mediante un rociador con sustancia desinfectante a base de alcohol, lavandina, amoníaco u otro desinfectante aprobado por el Ministerio de Salud.
- Desinfectarse las manos con solución a base de alcohol.

### **PREVIO INGRESO AL DOMICILIO**

- Evitar tocar elementos del hogar
- Separar efectos personales (sello, llaves, celular, anteojos, tarjeta sube o etc, idealmente dejarlos en una caja al ingreso para su posterior desinfección con productos desinfectantes (lavandina, alcohol cloro etc.).
- Lavarse las manos y zonas expuestas.
- Evitar el contacto con personas, sentarse o acostarse antes de haber retirado la ropa.
- Cambio de ropa y calzado (Colocarla en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarla).
- Desinfectar el calzado, o si es posible dejar en una caja hasta su nueva utilización, haciendo énfasis en la limpieza y desinfección de suelos sobre todo si hay niños que gateen o jueguen en el piso.
- Ducharse después de retirar ropa y calzado.
- Lavar ropa que uso en el trabajo con jabones o detergentes habituales a 40°a 60 °C si la ropa permite esa temperatura, si no la máxima permitida en un programa de lavado superior a 30 minutos, y dejar que se seque completamente. **No sacudir la ropa antes de lavarla.** Si no tiene

lavarropas juntar la ropa a lavar en una bolsa cerrada y lavar luego en forma manual toda junta con agua caliente.

- Lavarse las manos con abundante agua y jabón, o solución hidro-alcoholica, por al menos 20 segundos, luego de realizar cada uno de los pasos anteriores.
- En caso que se encuentre en el departamento de General Alvear, y presente alguno de los síntomas compatibles con COVID-19, comunicarse al tel: TEL **08003333001 Opción 2**, ( de 8:00 a 12:00 hs)

 Siguiendo éstas recomendaciones:

*Te cuidas vos, cuidas a tu familia y nos cuidamos entre todos*

#### CONTACTOS ÚTILES

CIUDADES /PROVINCIAS	TELÉFONOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	107 / WhatsApp al 11-5050-0147.
CATAMARCA	383-15-423-8872.
CHACO	0800-444-0829.
CHUBUT	0800-222-2676.
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	107./ WhatsApp al 11-5050-0147.
CÓRDOBA	0800-122-1444.
CORRIENTES	Teléfono fijo 0379-497-4811./teléfono celular 379-4895124.
ENTRE RÍOS	0800-777-8476.
FORMOSA	107.
JUJUY	0800-888-4767.
LA PAMPA	0800-333-1135./2954-604986/2954-619130/2302-531304
LA RIOJA	107 o al 911.
MENDOZA	0800-800-26843.
MISSIONES	0800-444-3400.
NEUQUÉN	0800-333-1002.
RÍO NEGRO	911.
SALTA	911.
SAN LUIS	107.
SAN JUAN	107.
SANTA CRUZ	107.
SANTA FE	0800-555-6549.

<b>SANTIAGO DEL ESTERO</b>	0800-888-6737.
<b>TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATL. SUR</b>	107.
<b>TUCUMÁN</b>	0800-555-8478./ 0381-430-2228 de lunes a viernes entre las 7 y las 17 horas.
<b>CONSULADO CHILE</b>	Miraflores Nº 285, Santiago Centro. - Santiago - Tel: 56-2-2582 2500   Fax: 56-2-2639 3321-
<b>CONSULADO BRAZIL FOZ DO IGUAZU</b>	Bianchi 26-Centro - Foz de Iguazú -Paraná - Brasil - CEP 85.851-270 Tel: 00554535742969 Fax: 00554535742877 Teléfonos de Guardia Consular solo Emergencia (accidentes, detenciones, fallecimiento):005545991138167. Horario de atención al público: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00
<b>BOLIVIA (TARIJA)</b>	Dirección: Calle Ballivián 699 esquina Bolívar. Ciudad: Tarija. Teléfonos: (591) (4) 6644273 ó 6637707 ó 6113838. Celular de Guardia: (591) 72989168. Fax: (591) (4) 6634668. E-mail institucional: <a href="mailto:ctari@mrecic.gov.ar">ctari@mrecic.gov.ar</a> . Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:30 hrs. a 12:30 hrs
<b>PARAGUAY (ASUNCIÓN)</b>	Dirección: Av. Aviadores del Chaco 2351 esquina Campos Cervera.-Teléfono: (+595) (21) 608-760 / 608-802- Celular de guardia: (+595) (971) 203-686
<b>URUGUAY (MONTEVIDEO)</b>	Cuareim 1470 - Montevideo - Código postal: 11100- Tel: (598-2) 9028166   Fax: (598-2) 9008408